

**NAFICIS, S. A.***Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Palau-solità i Plegamans (Barcelona), calle Comerç 8, el día 23 de octubre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en Segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ampliación del número de Consejeros de la Compañía, pasando de 5 a 6 Consejeros. Modificación, en su caso, del artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de la Entidad «Karani & Associated, Sociedad Anónima» como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Compañía.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro Registro aparezca como titular.

Respecto del Punto Primero del Orden del día, los Accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del Informe sobre la misma y de pedir de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palau Solità i Plegamans (Barcelona), 6 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Josep Gay Casinyé.—44.640.

**PAPELERA DE GALLUR, S. A.**

A los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Papelera de Gallur, Sociedad Anónima, en Liquidación», celebrada el día 15 de septiembre de 2003 en el domicilio social sito en Calle Ramón y Cajal sin número, de Gallur (Zaragoza), se adoptó por mayoría el acuerdo de disolución de la sociedad, en virtud de lo establecido en el artículo 103.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gallur a, 26 de septiembre de 2003.—Firmado: Don Joaquín Ramos López. El Liquidador único.—44.110.

**PARQUE ISLA MÁGICA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Parque Isla Mágica, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Sevilla, Isla de la Cartuja, Pabellón de España, a las 12:00 horas del próximo día 27 de Octubre de 2003, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración sobre presentación de solicitud de Suspensión de Pagos.

Segundo.—Ratificación de la designación efectuada por el Consejo, de las personas que ostenten en el expediente la plena representación de la Sociedad, designación, en su caso.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Sevilla, 3 de octubre de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo Escacena Campos.—44.603.

**PARQUE ODIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal***Anuncio de disolución y liquidación por Cesión de Activo y Pasivo*

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 8 de agosto de 2003, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante con cesión global del activo y pasivo a su socio unico, doña Josefa Ruiz Domínguez, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Inmuebles .....	620.981,13
Deudores .....	141.706,70
<b>Total Activo .....</b>	<b>762.687,83</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	603.337,95
Acreedores .....	159.349,88
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>762.687,83</b>

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 26 de septiembre de 2003.—Josefa Ruiz Domínguez, Administradora única de «Parque Odiel, Sociedad Anónima Unipersonal».—44.360.

**PAVIMENTOS ASFÁLTICOS MÁLAGA, S. A.***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Fidiás número 21 Parque empresarial Santa Bárbara, Málaga, el día 30 de octubre de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora.

## Orden del día

Primero.—Aumento de capital en 1.394.500,30 Euros con emisión de nuevas acciones, con derecho de preferente suscripción de los socios, mediante nuevas aportaciones, y con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, en su artículo 4. Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Málaga, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario de Administración, Fdo.: D. Antonio Merchán Andrés, Presidente, Fdo.: D. Antonio García Garrido.—44.205.

**PLATINO FINANCIERA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 30 de octubre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de octubre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Nuevos Consejeros.  
Segundo.—Delegación de facultades.  
Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—44.127.

**PROAZA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 5 de septiembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, en base al siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	269,92
Tesorería .....	178.185,44
Pérdidas y Ganancias .....	2.451,38
<b>Total Activo .....</b>	<b>180.906,74</b>
Pasivo:	
Capital .....	132.222,66
Reservas .....	48.684,08
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>180.906,74</b>

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 2003.—La Liquidadora. Firmado: Elena Gual Amengual.—44.138.

**PRODUCTOS PROTÉSICOS, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)****PROCESOS E INVESTIGACIÓN DENTAL, S. L. (Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Productos Protésicos, S.L.», de fecha 19 de septiembre de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que constituye una unidad económica dedicada a la «investigación y desarrollo de productos dentales», y el traspaso en bloque de una parte de sus activos y pasivos a una sociedad de nueva creación que se denominará «Procesos e Investigación Dental, S.L.», quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la parte segregada que se traspasa, todo ello conforme al proyecto de escisión de 21 de julio de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Girona; aprobando, asimismo, el balance de escisión cerrado a 30 de junio de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del anuncio.

Vilamallá, 23 de septiembre de 2003.—Un Administrador solidario, Miguel Naval Streicher.—43.730.  
2.ª 7-10-2003